

MUNICIPIO E

Acta N° 212

11/09/2019

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Lorena de León (p. Concert.), Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA)
Vecinos y/o Concejales Vecinales: Andrea Márquez (CV6), Ariel Imken (CV7) y Juan Antonio Cama (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:44 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Acta No. 206.
- Plan Departamental de Seguridad Vial.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejel Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

- Nos visita la gente de Socat Malvin Norte.

Agustín Lescano: da la bienvenida

Matilde (Socat MN): traen una propuesta de evento de la Mesa de Coordinación Zonal, presentan un par de líneas de trabajo que vienen trabajando con vecinos y técnicos.

Tienen 2 actividades: 1) 3 K Malvín Norte se Mueve, es el 4º año que se va a hacer, el martes a las 14 horas hay una reunión con José Balseiro, para ver el tema de la operativa, se ha declarado de interés municipal, la idea es hacerla el sábado 5 de octubre.

Diana Spatakis: coordinaron con la Dirección de Secretaría de Deporte y nos van a enviar el arco de llegada, vallas e inflables.

Teresa Nieves: en la mesa de Cultura estuvieron viendo el tema de tránsito.

Diana Spatakis: lo tienen para ver con José.

Matilde (Socat MN): el tránsito desde Hipólito Yrigoyen y Mataojo esta complicado y se necesita apoyo, también se debe avisar a las empresas de transporte.

Inés Lasida: lo complicado es la circulación por Mataojo.

Diana Spatakis: tenemos que pedir el bacheo de la Rambla EE parte sur como en años anteriores.

Inés Lasida: mismo el día de la actividad pedir que limpien los contenedores de la zona.

Matilde (Socat MN): tenemos que conseguir papeleras.

El día de la actividad solicitan contar con camioneta del Municipio y funcionarios que nos de una mano con el armado del evento.

Solicitan agua, frutas y gorros.

2) la otra actividad es en Malvín Norte e involucra a mucha gente.

El cierre es el evento Barrio en Colores, la cual va a ser el 09/11 y si llueve el 30/11, la idea es hacer un evento grande. Quieren hacer intervenciones en el espacio público, en el eje de la calle Iguá entre Hipólito Yrigoyen y Mataojo.

Solicitan corte de calle de 12 a 17 horas.

Teresa Nieves: hay que tener previsto que hay algunas entradas a los complejos solo por la calle Iguá.

Matilde (Socat MN): van a pintar murales, mejorar entorno de los contenedores, pintar veredas, instalar tachos de basura en las paradas de ómnibus, etc.

Se esta en proceso el proyecto, es posible que implique por ejemplo poner bancos en alguna parte de a vereda y ver cuales son los permisos que deberíamos pedir. Tenemos que coordinarlo.

Diana Spatakis: donde estaba el tomatito alegre ahí se podría hacer algo en la vereda.

Teresa Nieves: eso estaba pensado para el ensanche de la calle Iguá.

Socat MN: tenemos que promover la participación de vecinos en el entorno y generar espacio que promueva la integración. Es un territorio que está franqueado.

El espacio público tiene una potencialidad de integración. La inseguridad se combate generando espacios donde haya actividades, donde haya circulación, donde la gente se apropie.

Queremos que sean intervenciones que se usen. La participación del Municipio es fundamental.

Teresa Nieves: estaría bueno una participación en donde están los eucaliptus.

Socat MN: el lunes 16 a las 17 horas se van a juntar con los vecinos de ahí, en el Centro Cultural Malvín Norte.

Matilde (Socat MN): está en proceso de organización, se prevé generar encuentros barriales, reunirse para poder poner en común los emergentes y conversar, tenemos que generar intervenciones y ver como se van a mantener.

Diana Spatakis: intervenir murales en los bloques de INVE, los que dan por Iguá.

Inés Lasida: intervenir los contenedores de basura y las paradas de ómnibus, hacerlas mas amigables, hay que ver hasta donde se llega.

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: lee previo de Augusto Alcalde, con respecto a la casa de Uspallata N° 1313. Solicita que vaya a la JDM para declaración de bien de interés municipal.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: Club de Leones, 08/10/19 a las 11 horas, Plaza del Leonismo, lee el programa de la actividad.

- Agustín Lescano: lee solicitud del Caif Pasitos Cortos, solicitan escenario para el día 19/10 a las 11 horas.

- Agustín Lescano: Comisión departamental de Seguridad Vial, se solicita que se sume mensaje en alguna actividad del territorio.

El CV 7 tienen comisión de tránsito. Por ejemplo el día 29/09 hay una bicicleteada por la semana del corazón, el Municipio CH lo va a vincular a esa actividad.

Pensar en alguna actividad o sumarlo a alguna.

- Agustín Lescano: lee nota de Feria de Flores y Jardines, en la cual solicitan la declaración de interés municipal la feria a realizarse los días 31/10, 1, 2 y 3 de noviembre en la Criolla Elías Regules.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: se lee la respuesta del Dr. Asesor de este Municipio Leandro Gómez respecto a la suplencia de el y cuando Augusto Alcalde asume como Alcalde quien queda como Concejal Municipal titular.

Teresa Nieves: ella averiguo y le dijeron lo contrario. Pide una copia de la respuesta ya que va a averiguar, porque la Asesora Legal de FA le dijo justamente lo contrario.

- Agustín Lescano: lee nota del CV 7 sobre la nueva integración del Concejo Vecinal.

Se toma conocimiento.

- Agustín Lescano: lee nota del CV 6, sobre expediente del convenio con la Casa de la Mujer de la Zona N° 6.

Solicitan reunión con la Comisión de Convenios y con el Dr. Leandro Gómez.

Andrea Márquez: trae el borrador del convenio, solicitan cambiar junta local por Municipio y cambiar otras cosas, por parte del CV no quieren firmar algo sin que el abogado nos explique.

Agustín Lescano: hay clausulas generales que están en todos los convenios. Coordinar la reunión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: lee nota del CV 7 con la invitación para el evento del sábado en la Plaza de las Cooperativas.

- Agustín Lescano: lee informe respecto a los acontecimientos sucedidos los días 12 y 23 de agosto.

Eduardo Correa: solicita el N° de expediente.

Agustín Lescano: se le da el número de expediente.

Teresa Nieves: ella pidió ese dato y no lo tuvo.

Eduardo Correa: el mando 2 correo y no tuvo respuesta tampoco.

Agustín Lescano: hay cosas que se tuvo en hermetismo por el tema del sumario, del 1° hurto se capturó a uno de los que entraron y ya fue procesado pero la investigación sigue.

- Diana Spatakis: placa que circuló en todas las redes de Sartori en donde dice que el Municipio E organiza el evento y pide información sobre si el Municipio apoyó dicho evento?

Agustín Lescano: el Municipio no autorizó ni autorizara ningún evento, salvo cuando piden autorización por Ventanilla Única. El Municipio E no apoyo, ni organizó ni difundió ese evento.

Teresa Nieves: corresponde que se ponga en las redes porque habla del Municipio E.

- Diana Spatakis: recorrida del Intendente, se enteraron de rebote, no tuvieron noticias, porque se eligió esos lugares? Este gobierno no es unipersonal, tendríamos que haber sabido todos que esto iba a pasar.

Agustín Lescano: cuando le solicitan que el Intendente quería venir al territorio, él pensó que se marco dentro de las reuniones que ha tenido con él personalmente.

El paso mas puntos que a él le interesaban ver pero el Intendente tenia poco tiempo entonces se eligió algunos cerca.

No fue marcada dentro de las recorridas del Intendente con todo el Gobierno y con todos los directores de la IM que vinieron.

Elsa Díaz: él eligió esos lugares?

Agustín Lescano: él eligió algunos lugares y por falta de tiempo tuvimos que ver los otros lugares cerca.

A solicitud del Concejal Eduardo Correa se desgraba la intervención de la Concejal Vecinal de la Zona N° 6, Andrea Márquez:

"Voy a hablar como vecina, ayer tuve que ir por un tema de violencia doméstica que Lorena me pide, y el tema de la discapacidad de un niño. Y la verdad sinceramente como ser humano, y como vecina me siento muy triste de que se hayan olvidado de Aquiles Lanza, yo no conocía esa parte hasta ayer cuando fui, había gente mal hasta se me caían

las lágrimas pensando como yo puedo vivir y la gente, perdonen la expresión entre la mierda la orina, los niños todos empapados las casas llena de agua, lleno de mugre. No puede ir un camión, o alguien a sacar la mugre y a limpiar? Las ratas corrían por ahí es inhumano, hoy estamos acá y mañana nos van a meter en un cuadradito de madera en un pozo y no somos nada, hay que pensar un poquito mas en el otro que no tiene nada, ni un techo. Hay que ir a hacerle la limpieza, enviar camiones, escombros lo que sea, cosas mínimas que creo que va mas allá del ser humano; esta precioso carrasco esta precioso tener plata, vivir en Carrasco, Pocitos, Buceo yo en Malvin Norte, vivo en un complejo, en una casa con techo y todo lo demás, mis hijos gracias a Dios nacieron con un techo, esos niños no tienen la culpa de la discapacidad ni de vivir así. Entonces digo, nosotros como vecinos no podemos hacer nada, yo fui a ayudar por un tema de violencia domestica, tengo el vídeo grabado, la muchacha es sola, no tiene ayuda ninguna, no tiene ayuda del Mides, del Municipio, ha ido por todos lados a buscar y nadie; no tiene luz, no tiene nada, vive allá abajo al lado del arroyo, hay autos todos quemados, tengo todas las fotos, las subí a mi facebook, estoy muy avergonzada realmente, porque no puedo creer que vivamos en un país de miércoles, que nos importan los demás queremos tener un auto bueno, un par de zapatos y no nos fijemos que si hoy nos tiramos como concejales vecinales, como municipales, como alcaldes, como lo que sea esa gente no existe, osea que la prioridad tiene que ser como ser humano esa gente, ir a visitar esa gente, porque esta divino pasear por Carrasco, a mi me encantaría la Rambla Pocitos, me fui embarrada hasta acá pero no me interesa, lo hable como vecina no como concejal."

Agustín Lescano: esos lugares los conoce y trabajamos mucho.

Concuerda con Andrea que hay que llevar propuesta de trabajo para mejora esos temas, sabemos que no son soluciones definitivas, no es la solución pero es algo paliativo.

Por el tema de los autos quemados ya reclamamos un montón de veces que los saquen de ahí y no hemos tenido noticias.

necesitamos trabajar mucho en conjunto, el Municipio solo no puede.

No implica que porque tengamos menos competencias o menos presupuesto nos quedemos de brazos cruzados.

Cristina Cafferatta: fue mil veces pero para ir hay que ir con algo para no crear expectativas, no se puede ver de a 1, porque se arma problema, no es ir y mirar, para ir hay que ir con alguna propuesta, yo entiendo lo que dice Andrea pero no es así.

Lorena de León: los vecinos de ahí dicen que ellos ayudan.

Diana Spatakis: es complicado, hay que venir a las reuniones, hay lugares en donde no se puede entrar por los cables.

Eduardo Correa: solicita que la 1ª intervención de Andrea Márquez se desgrave y se incorpore en el acta, porque es muy importante.

El Gobierno Municipal es la cercanía con los vecinos y llega a todos los vecinos.

Lo que dijo Andrea es lo mas profundo que he escuchado en las ultimas sesiones.

Teresa Nieves: capaz que Andrea puede ayudar haciendo el vinculo con el MIDES, por el tema del Sistema de Cuidados.

Cristina Cafferatta: o acompañándolo al Socat.

- Cristina Cafferatta: el la 1ª vez que participo en reunión de CV y vecinos de otros Municipio D y G, el Municipio colaboró con el traslado de gente, estuvo muy lindo.

- Cristina Cafferatta: el viernes a las 9 horas en la sala del CV 7 se reúne la Comisión por el tema del Molino de Pérez, se va a ver el ultimo material que se nos entregó por una posible llamado a licitación, fueron a hablar con Posada quien entrego el material, se lo deja para que le entreguemos una copia a Augusto Alcalde.

Juan Antonio Camma (CV7): es la comisión local que coordinaron con la I.M. para hacer las bases.

- Cristina Cafferatta: en la rendición de cuentas de la JDM quedaron en contestar preguntas por escrito, estaría bueno ver las respuestas.

Agustín Lescano: todavía no llegaron todos los expedientes.

Cristina Cafferatta: cuando llegue estaría bueno que pase por acá.

- Ventanilla Única: Santiago Pereira, 21/09/19 de 16 a 20 horas, Plaza de los Olímpicos.

Solicitan audio, balizas, limpieza, baños, bajada de luz.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Carrasco Nobile S.A., 14/09/19 de 10 a 18 horas, frente al Hotel Carrasco.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: María Noel Ramírez, 19/10/19 de 17 a 21 horas en Rambla de Museo Oceanográfico hasta Malvín.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Eddy Morales, 05/10/19 de 16 a 21 horas en canteros centrales de la calle Harwood.

Solicitan baños químicos, escenario, bajada de luz, audio, bandeja para DJ (no), iluminación (no), agua (no), gacebos, sillas (no), mesas (no), difusión, papeleras y paneles para muestra fotográfica (no).

Agustín Lescano: muchas cosas de las que solicitaron no tenemos y no es fácil conseguir. Harwood tiene un cantero muy amplio y no es necesario cerrar toda la calle.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Federico Gordillo, 14/12/19 de 16 a 00 horas en la calle Juan de Dios Peza entre Ricaldoni y Cabrera.

Solicitan bajada de luz, baños químicos, 5 ómnibus y 3 camiones, escenario, audio y luces.

Se aprueba por 4 en 4 votos autorizar el evento, el tema de los apoyos lo tenemos que ver ya que ese día coincide con otras actividades.

- Ventanilla Única: Edda Pelfort, 05/10/19 de 10 a 18 horas en el Molino de Pérez.

Solicitan baños químicos, bajada de luz, limpieza, audio, sillas (CCZ N° 7), mesas (CCZ N° 7), gacebo, laptop (CCZ N° 7), cañón (CCZ N° 7) y difusión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Lucía Lucero, 30/11/19 de 15 a 18 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Gabriel Gómez, 09/11/19 de 11 a 19 horas, Iguá entre Hipólito Yrigoyen y Mataojo.

Solicitan 5 gacebos, escenario, amplificación para espectáculo musical, vallas y balizas para señalización y corte de calle, colaboración en el corte de calles con funcionarios, coordinación con tránsito, aviso a empresas de transporte, baños químicos, camioneta para traslado de materiales, limpieza de contenedores de basura antes del inicio de la actividad y tachos de basura y limpieza posterior al evento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Aroecna Open, 09/11/19 de 12 a 23 horas, en la Avda. Arocena desde Rivera hasta Otero.

El Municipio es co organizador de este evento.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Elsa Días vota negativo).

- Ventanilla Única: Red Carrasco Norte, 27/09/19 de 8 a 19 horas, en Santa Mónica esquina Acosta y Lara.

Solicitan audio, bajada de luz, balizas, baños químicos, gacebos, papeleras, impresión de afiches y volantes

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Joaquín Bello, 05 y 06/10/19 de 8 a 19 horas, Parque Baroffio.

Solicitan la limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Aquiles Righi, 14/12/2019 de 15:30 a 20 horas, Orinoco y 18 de Diciembre.
Solicitan limpieza y balizas.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Movimiento de Participación Popular, 13/09/19 de 19 a 22, en Plaza de los Olímpicos.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Mayorista Ponchos, 12/10/19 de 9 a 20 horas, en Solano López esquina Avda. Italia.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Movimiento de Participación Popular, 14/09/19 de 14 a 22 horas en Rambla EE e Hipólito Yrigiyan.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Frente Amplio - Coordinadora Q, 12/10/19 de 10:30 a 12:30 en la Avda. 8 de Octubre entre Pan de Azúcar y Sanguinetti.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Aníbal Colonna, 13/10/19 de 12 a 18 horas en la Plaza de los Olímpicos.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- Ventanilla Única: Centro Educativo La Cantera, 19/10/19 de 13 a 17 horas en Ramón Rodríguez 2554.
Solicitan baños químicos, gacebos, audio, bajada de luz, sillas y limpieza, ver el tema de espectáculo con Inés Lasida.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 2) Informes: .

- 3) Actas: Aprobación de actas anteriores:

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-3003-98-000013:** P.P. ciclo 2016, Asociación Civil Esperanza (proyecto de convenio y contrapartidas).
Se lee informe del CV 8, se designa por el Municipio como titular al Alcalde Agustín Lescano y como suplente al Concejal Eduardo Correa.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2016-8552-98-000018:** Presentación de Proyecto de uso de Casa del Vecino Zum Felde.
Lo vemos próxima sesión.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2017-3280-98-000215:** Solicitud de información de licitación para paradas de ómnibus en la zona - Concejo vecinal 7.
Ya lo habíamos visto, se lee informe de Tránsito, de Estructuras Fijas de Transporte.
Para evacuar dudas se solicita entrevista con el Director, lo recibimos en alguna sesión del Gobierno Municipal.
Se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2017-0016-98-000211:** Gimnasio Antoniello - Humedades.
Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez el cual se aprueba por 4 en 4 votos.
- **Exp. N° 2018-3280-98-000317:** Policlínica de Comisión Fomento Malvín, Michigan y Aconcagua, renovación de concesión de uso.

Se lee nota de la Comisión Fomento de Malvín y mail de Salud Pública.

Teresa Nieves: el tema es el local municipal que usan, debe de haber una contraprestación ya que lo usan como uso personal.

Hay que tomar la decisión de si lo van a seguir usando gratis o le vamos a pedir alguna contrapartida.

Ariel Imken (CV7): es una comisión la que funciona allí.

Teresa Nieves: lo que dice en la nota es otra cosa.

Cristina Cafferatta: el local es municipal, es una comisión de fomento, que fomenta a nivel barrial?

Ariel Imken (CV7): son 4 consultorios que funcionan allí.

Teresa Nieves: hay que tomar la decisión que se hace con el local.

Pasar a la Comisión de Convenios e invitar al CV 7 cuando se estudie este tema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000275:** LA 347492 - acondicionamiento de Plaza Sorín - Obra 5672.

Ampliación de la licitación.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, se acepta la ampliación en un 100%.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000358:** Solicitud de vecinos de Buceo, zona A del CCZ N° 7.

Se lee nota presentada por vecinos.

Eduardo Correa: como dice la nota, el martes o miércoles se entero de esta convocatoria, el es el referente del Municipio en el Misterio, se enteró y no es lo que dice la señora, se comunicó con Raquel Larrama y le dijo que era inapropiado que en una casa de vecino se hiciera una actividad política y la señora le explico que era invitados todos y no era ninguna actividad política.

A menos de 1 mes y medio de las elecciones no le parece adecuado que un actor político participe en una casa de vecino, ya que vendría el jefe de seguridad de Novick.

Cristina Cafferatta: estaba Silvia Lacaula?

Eduardo Correa: si, fue quien la llamo, en ese momento llamo a Aquiles Parrella y le dijo que opinaba igual que el.

La opinión de el es que no corresponde actividades de estas en un local municipal y la de Aquiles es la misma y le dijo que se lo comunique a la señora, al otro día llamo a la señora y no le dijo nada de lo que la señora dice en esa nota.

Así hubiese ido los asesores de cualquier partido políticos, le parece que no le parece adecuado a 1 mes y medio de las elecciones.

Se toma conocimiento y se pasa al CV 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-3025-98-000619:** Nota de Presidencia - Comisión de Desconcentración, descentralización y participación vecinal de la JDM solicita remitir nota al Municipio E.

Se lee nota y se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-3290-98-000148:** Solicitud de avala por parte de la Unidad de Concesiones y la Unidad de Patrimonio sobre ampliación y adecuación del local del Municipio E.

Se lee informe de la Directora del Municipio. Se muestra nuevos planos y se lee informe de Patrimonio.

Diana Spatakis: ella sigue adelante con el local del shopping para que el Municipio se mude para allí, vamos a apostar a que eso sea posible y reclamar ese lugar.

No vamos a votar esto si la posibilidad de reclamar el local del shopping. Hay que buscar un lugar mas central para el Municipio.

Cristina Cafferatta: no es necesario que el municipio cuente con tanta área. Habría que discutir antes si queremos quedarnos aca o aprovechar para ir a otro lugar.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Elsa Díaz y Diana Spatakis votan negativo), se aprueba por voto doble del Alcalde.

- **Exp. N° 2019-7425-98-000082:** Entrega de llaves en Luis Cluzeau Mortet N° 5063.

Se lee informe de As. Soc, de Fernanda Basilio.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000635:** Memo de la D.V. reparación Gral. Santander y Lieja.

Se lee informe del Director del CCZ N° 8, Hebert Figueroa y de la Ayudante Tecnológica Alicia Auditore, se muestran fotos.

Pasar a la comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000375:** Obra 6512 instalación y suministro de columnas de alumbrado público en el Municipio E.

Licitación Abreviada para instalación y suministro de columnas de alumbrado público en el Municipio E.

Se muestra pliego.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000376:** Solicitud de Comparsa Umbele Candombe Uruguay.

Se lee nota presentada en la cual solicitan difusión, declaración de interés municipal y audio.

Dice en la nota que pondrían el logo del Municipio en las entradas, eso no se aprueba.

Se aprueba 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 22/08/2019 al 11/09/2019:

Resolución 166/19/0116, Expediente 2018-0451-98-000008

Se aplica una multa de U.R. 10 a las Sras. María Eugenia Viera García, Norma Noemí de la Sierra del Río y al Sr. César de la Sierra del Río, por intervención realizada sin autorización de un ejemplar del ornato público ubicado en la calle Irlanda N° 2013.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 167/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000035

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Fernando Mainordi, propietaria del establecimiento destinado a ferretería, sito en la Avda. Solano López N° 1814, por falta de habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 168/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000382

Se modifica la Res. N° 225/18/0116 de fecha 26/09/19 por la que se aplicó una multa de U.R. a la firma Maibe S.R.L., sito en la calle Dr. Alejandro Schroeder N° 6464, ya que se padeció error en el R.U.T., siendo el correcto el N° 215417500018.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 169/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000351

Se declara de Interés Municipal el evento "La Educación Corre" a realizarse los días 19/10 y 07/12 de 2019 en el Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 170/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000545

Se reitera el gasto de U\$S 104,56 a favor de la empresa Electro Narvaja, por la compra de una bomba periférica, que fue observada por el Art. 13 del Tocaf.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 171/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000554

Se reitera el gasto de \$ 512 a favor de la empresa Acqueduct Ltda., por el arrendamiento de dispensador de agua, que fue observada por el Art. 13 del Tocaf.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 172/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000345

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Baldi S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa de dama, sito en la Avda. Italia N° 5775, local 275, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 173/19/0116, Expediente 2019-5322-98-000026

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por Taym Uruguay S.A. contra la Res. N° 70/19/0116, por la que se adjudicó la Licitación Pública N° 356943/1 correspondiente a la contratación de servicio de barrido mecánico y manual para los CCZ's Nos. 6 y 7 a favor de la empresa Baderey S.A.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 174/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000014

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal María José Rolón, propietaria del establecimiento destinado a venta de frutas y verduras, sito en la Avda. Estanislao López N° 4701, por falta de habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 175/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000233

Se aplica una multa de U.R. 1 y otra de U.R. 4 a los Sres. Jean Pierre Beltramini, Marcelo Beltramini y Fabrizio Beltramini, propietarios del predio empadronado con el N° 65371, ubicado en la calle Alejandro Gallinal N° 2308, por falta de limpieza y cerco perimetral.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 176/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000141

Se aplica una multa de U.R. 1 a la Sra. Verónica Pou de León, propietaria del predio empadronado con el N° 111210, ubicado en la calle Montero Bustamante N° 6266/ Avda. Alberdi N° 6261, por falta de limpieza y mantenimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 177/19/0116, Expediente 2019-5148-98-000031

Se aprueban las metas y condiciones para los compromisos de gestión del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 178/19/0116, Expediente 2016-0016-98-000329

Se deja sin efecto la Res. N° 122/17/0116 por la que se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Mónica Ramella y Juan Turudí, propietarios del establecimiento comercial destinado a venta de comidas naturales, sito en la calle Carlos Federico Sáez N° 6433, por lo informado pro el Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 179/19/0116, Expediente 2016-3280-98-000004

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Attonil S.A., propietaria del establecimiento destinado a chivitería, ubicado en la calle Coimbra N° 5855, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 180/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000030

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Becam S.A., propietaria del establecimiento destinado a muestra y venta de materiales para techos, sito en la Avda. Italia N° 3930, por falta de habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 181/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000039

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Celia Firpo, propietaria del establecimiento destinado a venta de plantas y flores, sito en la Avda. Solano López N° 1441, por falta de habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 182/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000546

Se reitera el gasto de \$ 45.000 a favor de la empresa HCL Comunicaciones, por el arrendamiento de servicio de publicidad rodante, que fue observada por el Art. 13 del Tocaf.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 183/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000010

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Ignacio Javier Zarrillo, propietaria del establecimiento destinado a pizzería y restaurante, ubicado en la calle Atlántico N° 1552, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales y SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 184/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000362

Se autoriza el pago de \$ 2.908.480 a favor de la empresa Rial S.A., por el arrendamiento de 800 horas de servicio integral de chipeadora, para los meses de setiembre y octubre.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 185/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000361

Se convalida el gasto de \$ 1.405.159,40 a favor de la empresa Rial S.A., por el arrendamiento de 386,5 horas de servicio integral de chipeadora, realizado en los meses de julio y agosto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 186/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000558

Se amplía en un 3% la LA 352663 por un total de \$ 148.767,44 a favor de la empresa Sofía Boniatti Alanis, para la construcción de una pista de patín - skate en el Parque Grauert.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 187/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000563

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por la Sra. Ana María Gómez contra la Res. N° 12/19/0116, por la que se le impuso una multa de U.R. 49 por malas condiciones de habitabilidad en el inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Yamandú Rodríguez N° 1278.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 188/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000229

Se deja sin efecto la Res. N° 160/19/0116 del 21/08/19, por la que se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa Solumec S.R.L., propietaria del establecimiento comercial destinado a mecánica automotriz, sito en la calle Cooper N° 2303, ya que presentó documentación que comprueba que a la fecha en que fue impuesta la multa la empresa contaba con las habilitaciones correspondientes.

Se aprueba por 4 en 4 votos

Expediente 2019-0016-98-000075

Se adjudica la contratación de la LA 364598/1 de un licenciado/a en Comunicación a favor de a Sra. Tatiana Lotey, por la suma de \$ 732.000.

Diana Spatakis: solicita si se puede ver la semana que viene porque no pudo venir a estudiar el expediente antes.

Agustín Lescano: fue la única oferente que se presento. Le dimos la copia de este expediente al Concejal Correa.

Eduardo Correa: comparte lo que pidió Diana Spatakis, lo votamos la semana que viene o se retiran de sala y quedan sin quórum.

Agustín Lescano: el expediente esta hace días para verlo, hoy nadie vino a verlo.

Lo que dijo Eduardo Correa de "nos levantamos y nos vamos y te dejamos sin quórum" es una amenaza.

Diana Spatakis: agradece que se vea la semana que viene.

Agustín Lescano: lo vamos a ver la semana que viene pero por la buena voluntad, como se hizo siempre que se pidió y no con la amenaza de me levanto y quedan sin quórum de Correa.

Eduardo Correa: el pidió poder verlo la semana que viene.

Agustín Lescano: yo no dije que no y vos amenazaste.

Eduardo Correa: entonces pide disculpas.

Agustín Lescano: todas las veces que pediste para ver los expedientes se te dejo.

Eduardo Correa: cuando haces uso de tu voto doble esta en el reglamento, retirarse de sala también está en el reglamento. Si tu nos obligas a votarlo ahora nos retiramos de sala.

Agustín Lescano: yo no obligo a nadie.

Teresa Nieves: le gustaría ver el expediente porque no comparte la tarea de como se esta llevando adelante su función, no es nada contra ella porque no la conoce.

Cuando hay reunión de Cultura las compañeras plantean quejas porque no las escucha, no les da respuesta en tiempo y forma. Mi deseo de ver el expediente es por ahí.

Agustín Lescano: como lo hemos hecho siempre lo vamos a tratar en la sesión que viene a pesar de la amenaza que recibió en el día de hoy.

Se aprueba por 4 en 4 votos votarlo la próxima sesión.

Se aprueban las 23 (veintitrés) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

- 6) Varios

- Elsa Díaz: quiere dar su opinión de porque votó negativo, el Municipio apoya todos los eventos, pero no co organiza ninguno por eso no lo votó.

- Ariel Imken (CV7): mesa de trabajo de Plaza de los Olímpicos, vamos a presentar una nota con el interés de que el CV participe.

Diana Spatakis: hubo una reunión de trabajo en el lugar que estuvo Augusto Alcalde, la Arq. Mónica y quien habla, los vecinos pidieron varias cosas, tenemos que tener primero una reunión entre nosotros y luego vamos a citar a los vecinos.

Juan Antonio Camma: no tuvieron reunión con los vecinos?

Diana Spatakis: no, todavía no.

- Eduardo Correa: pide disculpas por la alteración del orden del día, pero en el momento de los previos se olvido. Lee el previo sobre Villa Yerúa, de declarar de Interés Municipal el proyecto para los terrenos de Rimac y la Rambla y la posibilidad de multar por uso inapropiado.

Agustín Lescano: ese previo ya lo presento hace un par de semanas y ya se contesto por parte del Dr. Leandro Gómez.

Siendo las 22:05 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 18 de setiembre de 2019, a las 18:30 horas en el local del Municipio.